



Universidad Nacional de Canindeyú

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

***Plan Estratégico Institucional
2018 - 2022***

Índice

1	Presentación.....	3
2	Antecedentes.....	3
3	La Universidad.....	4
3.1	Misión.....	4
3.2	Visión.....	4
3.3	Valores.....	4
4	La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican.....	4
4.1	Pensamiento Institucional.....	4
4.1.1	Misión de la Facijs.....	4
4.1.2	Visión de la Facijs.....	5
4.1.3	Valores.....	5
5	(EE) Ejes estratégicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican.....	5
6	(OE) Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican.....	6
7	Matriz Estratégica.....	8
7.1	EE: Gestión Institucional.....	9
7.2	EE: Proyecto Académico.....	10
7.3	EE: Aseguramiento de la Calidad en la Educación, Autoevaluación y Acreditación.....	11
7.4	EE: Normalización Institucional.....	12
7.5	EE: Recursos Humanos.....	13
7.6	EE: Gestión Académica.....	14
7.7	EE: Investigación.....	15
7.8	EE: Extensión.....	16
7.9	EE: Infraestructura, Recursos y Tecnologías.....	17
7.10	EE: Imagen Corporativa.....	18
7.11	EE: Desarrollo Ambiental.....	19

1 Presentación

El presente instrumento se constituye en el **MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACIJS UNICAN, GESTIÓN 2018 - 2022**, el cual contempla de manera detallada y desagregada, los Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos, que se constituirá en una guía que nos permita realizar la gestión educativa durante los próximos cinco (5) años.

2 Antecedentes

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Carondeyú, se constituye en una Unidad Académica de la Universidad Nacional de Carondeyú, y fue creada por Resolución HCSU de la UNICAN, N° 02/2010, y presenta un desarrollo respaldado en la formación de profesionales en el área de las ciencias jurídicas y sociales, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales de la región. Desde el año 2011, la Facultad inicia sus actividades académicas enmarcando la gestión de los procesos institucionales que apuntan a elevar aceleradamente la graduación profesional jurídica competente en la región, acompañando la creciente demanda por el servicio legal de la sociedad en general, fortaleciendo asimismo la presencia del estado, con la oferta de la formación superior pública universitaria en el área jurídica, respondiendo así a las expectativas y demandas sociales en el sector

Desde el inicio de sus actividades, con un proceso de Admisión con énfasis en la seriedad y transparencia, se quiso dejar patentada la imagen de una Facultad distinta en el ámbito universitario, a la luz de los emprendimientos en Educación Superior, ya conocidos en la región de su área de influencia.

El presente Plan Estratégico 2018-2022 ha considerado la experiencia de la Facultad durante todos estos años, así como en el contexto de la acreditación en los procesos de autoevaluación de las carreras, las nuevas disposiciones institucionales para la generación de un nuevo Modelo Educativo y las nuevas tendencias de educación superior en el contexto nacional e internacional.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional estuvo bajo la responsabilidad del Decanato de la Facultad, representado por el Prof. Abg. Gustavo Hernán Britez M; la Dirección Académica de la Unidad, y su equipo académico, representada por la Prof. Lic. Beatriz Ramírez, y Docentes de la carrera de Derecho en la persona de la Prof. Maria Lurdes Ibarrola Aguilar, y la Prof. Luz Maria Teresita Torrez.

3 La Universidad

Es una institución de gestión pública en Educación Superior, y fue creada por Ley de la Nación N° 3985/10, en fecha 16 de abril de 2010, con la denominación de Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), se rige por su estatuto y reglamentos, así como por disposiciones nacionales e internacionales relacionadas a la educación superior.

3.1 Misión

Formar profesionales en las diversas áreas del saber, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos, útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

3.2 Visión

Prestigiosa institución de formación académica e investigación reconocida nacional e internacionalmente como foco de irradiación de cultura, agente de cambio social y centro motriz del desarrollo de la sociedad en su zona de influencia gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

3.3 Valores

- Justicia
- Democracia
- Libertad

4 La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican

4.1 Pensamiento Institucional

4.1.1 Misión de la Facijs

Producir conocimientos científicos, útiles a la sociedad; formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas y sociales, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

4.1.2 Visión de la Facijs

Prestigiosa Institución de formación académica reconocida nacional e internacionalmente como foco de irradiación de cultura, agente de cambio social y centro motriz del desarrollo de la sociedad en su zona de influencia gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Carondeyú pretende ser reconocida por:

.- El liderazgo académico en su zona de influencia y en el país en la formación de profesionales abogados.

.- Su servicio a favor de la sociedad, como un lugar de reflexión y pensamiento crítico comprometido con la contribución al progreso, con la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas, con el fomento de la solidaridad y los valores humanos y con la respuesta a las necesidades y problemas de la sociedad contemporánea

4.1.3 Valores

- Compromiso con el entorno social
- Pertenencia
- Tolerancia
- Reconocimiento
- Libertad
- Justicia
- Innovación.
- Investigación

5 (EE) Ejes estratégicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican

5.1 Gestión Institucional.

5.2 Proyecto Académico.

5.3 Aseguramiento de la Calidad en la Educación, Autoevaluación y Acreditación.

5.4 Normalización Institucional.

5.5 Recursos Humanos.

5.6 Gestión Académica.

5.7 Investigación.

5.8 Extensión y Asistencia Social.

5.9 Infraestructura, Recursos y Tecnologías.

5.10 Imagen Corporativa.

5.11 Desarrollo Ambiental.

6 (OE) Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican

6.1 Fortalecer el desarrollo de Redes Académicas y de Alianzas Institucionales que posibiliten la excelencia académica de los estudiantes de Grado, como de las investigaciones. Consolidar los mecanismos de cumplimiento de normas que regulan la transparencia en la gestión institucional.

6.2 Desarrollar y fortalecer los procesos de formación académica, con la actualización curricular, nuevos programas de formación, y el control de su implementación. Establecer políticas de aprovechamiento del análisis del proceso y de los resultados obtenido de la ejecución del proyecto educativo, para el mejoramiento de la gestión institucional.

6.3 Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de la carrera de derecho en los modelos vigentes, según convocatoria de las instituciones encargadas del proceso.

6.4 Actualizar la reglamentación académica existente, considerando las orientaciones de políticas educativas de la UNICAN, acreditación y Modelo Educativo, y otras normas que integran el marco legal universitario.

6.5 Promover el desarrollo de los recursos humanos que garanticen la calidad en el cumplimiento de todos los fines de la carrera. Fortalecer el presupuesto institucional en el área de recursos humanos

6.6 Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes, la permanencia de los mismos en la carrera y la progresión posterior.

6.7 Instalar la cultura de la investigación a través de la normalización de los procesos de investigación académica en el área jurídica, y su desarrollo con énfasis en la pertinencia social de sus resultados.

6.8 Desarrollar actividades de extensión universitaria y asistencia social para potenciar la retribución a la sociedad, y el acercamiento con la comunidad.

6.9 Formular políticas de estimación y uso racional como sustentable de los diversos y necesarios recursos institucionales que comprometa la participación de distintos actores de la Institución y priorizar la realización y culminación de obras de infraestructura y la obtención de recursos como de tecnologías, considerando las definiciones estratégicas de la Facultad.

6.10 Realizar una difusión pública de las actividades, proyectos y saberes de la Facultad.

6.11 Generar condiciones para el desarrollo de una cultura ambiental en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

7 Matriz Estratégica

Teniendo presente todos los componentes centrales del Plan Estratégico, asociados a la declaración de la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos, se presenta la siguiente Matriz Estratégica que incorpora los Objetivos Específicos con sus respectivos indicadores, metas y plazos, también son estipulados sus respectivos responsables.

- Ejes Estratégicos.
- Objetivos Estratégicos.
- Objetivos Específicos.
- Indicadores.
- Metas.
- Plazos.
- Responsables.

7.1 EE: Gestión Institucional.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Fortalecer el desarrollo de Redes Académicas y de Alianzas Institucionales que posibiliten la excelencia académica de los estudiantes de Grado, como de las investigaciones. Consolidar los mecanismos de cumplimiento de normas que regulan la transparencia en la gestión institucional.	Evaluar la eficiencia e impacto de los convenios existentes.	Nivel de eficiencia de Convenios.	x	x	x	X	X	Decanato, Dirección Académica y Dirección de Investigación y Extensión.
	Posibilitar el desarrollo de convenios con Redes Académicas de Investigación.	Número de Convenios funcionando.	x	x	X	X	X	
	Posibilitar Convenios de Pasantías Académicas.	Número de Convenios funcionando.	x	x	X	X	X	
	Desarrollar programas tendientes a consolidar los procesos de transparencia de la gestión institucional.	Número de Programas aprobados y aplicados.	X	X	X	X	X	

7.2 EE: Proyecto Académico.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Desarrollar y fortalecer los procesos de formación académica, con la actualización curricular, nuevos programas de formación, y el control de su implementación. Establecer políticas de aprovechamiento del análisis del proceso y de los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto educativo, para el mejoramiento de la gestión institucional.	Desarrollar una Innovación Curricular que también considere la creación de nuevos Programas de Formación.	Resoluciones de Actualización Curricular.	x	x	X	X	X	Dirección Académica y Coordinación de Carrera.
	Definir los lineamientos y orientaciones curriculares para los Programas de Grado.	Resoluciones de Aprobación.	x	x	-	-	-	
	Ajustar los componentes curriculares asociados al perfil de egreso, objetivos y competencias, plan de estudio y malla curricular.	Resoluciones de Ajustes.	x	x	X	X	X	
	Establecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control de los procesos de implementación curricular.	Resoluciones de Aprobación.	x	x	x	-	-	
	Definir mecanismos de actualización curricular permanente.	Resoluciones de Aprobación.	x	x	x	-	-	

	Establecer programas de relevamiento procesual y de resultados sobre la aplicación del proyecto educativo, y retroalimentar la información recabada a beneficio del mejoramiento de la gestión institucional.	Número de Programas aprobados y aplicados	x	x	x	x	x	
--	---	---	---	---	---	---	---	--

7.3 EE: Aseguramiento de la Calidad en la Educación, Autoevaluación y Acreditación.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de la carrera de derecho en los modelos vigentes, según convocatoria de las instituciones encargadas del proceso.	Definir una estructura organizacional responsable del Aseguramiento de Calidad Académica.	Formalización de estructura organizacional responsable.	x	-	-	-	-	Decanato, Dirección Académica y Comisión de Autoevaluación de la Carrera.
	Implementar políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad de los Programas de Formación.	Existencia de Políticas y Mecanismos de aseguramiento de Calidad.	x	x	x	x	x	
	Evaluar el sistema de aseguramiento de calidad, y utilizar sus resultados para obtener	Informe de resultados.	x	x	x	x	x	

	mejoras.							
	Acreditar la Carrera de Grado de la Sede Central.	Informe de resultados.	x	x	x	-	-	
	Acreditar la Carrera de Grado de la Filial.	Informe de resultados.	-	-	x	x	x	

7.4 EE: Normalización Institucional.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Actualizar la reglamentación académica existente y socializarlos, considerando las orientaciones de políticas educativas de la UNICAN, acreditación y Modelo Educativo, y otras normas que integran el marco legal universitario.	Ajustar la normativa académica.	Normativa actualizada.	x	x	x	-	-	Decanato y Dirección Académica.
	Implementar las nuevas disposiciones y normativas.	Normativa socializada.	x	x	x	x	x	
	Generar mecanismos de evaluación y actualización permanente de la normativa existente, y sistematizar	Existencia de mecanismos de evaluación	x	x	x	-	-	

	los procesos de socialización de las normas.	y actualización de normativa. Talleres de socialización						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

7.5 EE: Recursos Humanos.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Generar un plan de perfeccionamiento docente articulado al Modelo Educativo con carácter de formación continua.	Diseñar un Plan de Perfeccionamiento docente articulado al Modelo Educativo.	Nuevo Plan de Perfeccionamiento Docente.	x	x	-	-	-	Dirección Académica.
	Implementar el Plan de Perfeccionamiento docente.	Numero de talleres de perfeccionamiento.	x	x	x	x	x	
Fortalecer el presupuesto institucional en área de recursos humanos.	Gestionar la incorporación de rubros presupuestarios para el llenado de los cargos faltantes en el organigrama de la carrera previsto en el proyecto educativo.	Solicitudes y Resoluciones de Mantenimiento.	x	x	x	x	x	Decanato.

7.6 EE: Gestión Académica.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes, la permanencia de los mismos en la carrera y la progresión posterior.	Implementar procesos de gestión académica que permitan mayor eficiencia en la admisión, progresión académica de los estudiantes y su egreso.	Nuevas políticas y procesos de admisión.	x	x	x	-	-	Dirección Académica.
	Ajustar los procesos de admisión de estudiantes.	% de estudiantes por carrera en base de datos de progresión académica.	x	x	x	-	-	
	Realizar seguimiento de egresados.	% de egresados en base de datos.	x	x	x	x	x	

7.7 EE: Investigación.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Instalar la cultura de la investigación a través de la normalización de los procesos de investigación académica en el área jurídica, y su desarrollo con énfasis en la pertinencia social de sus resultados.	Aprobar normas que sistematicen las investigaciones, y consolidar las existentes.	Nuevas normas que regulen la investigación.	x	x	x	x	x	Decanato, Dirección Académica y de Investigación.
	Elaborar proyectos de investigación de interés público.	Número de Proyectos.	x	x	x	x	x	
	Fortalecer el desarrollo de las Líneas de Investigación (LI) que permitan articular acciones con las carreras de grado.	Número de Proyectos conforme a las LI.	x	x	x	x	x	
	Desarrollar estrategias de formación de investigadores.	Plan de Formación de Investigadores.	x	x	x	-	-	
	Generar una política de incentivo, y normas de regulación para las publicaciones y difusión de trabajos de investigación de docentes, egresados y	Numero de Publicaciones.	x	x	x	-	-	

	estudiantes de la Facultad.							
	Generar mayor fortalecimiento de las publicaciones de las investigaciones y difusión a nivel de la Facultad.	Numero de Publicaciones.	x	x	x	-	-	

7.8 EE: Extensión

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Incentivar y desarrollar actividades de extensión universitaria para potenciar la retribución a la sociedad, y el acercamiento con la comunidad.	Aprobar normas que sistematicen la extensión universitaria.	Normas que reglamentan las extensiones universitarias.	x	x	x	-	-	Dirección Académica.
	Implementar proyectos de extensión.	Número de Proyectos de extensión presentados.	x	x	x	-	-	
	Evaluar el impacto de las actividades de extensión.	Nivel de satisfacción de los Beneficiarios.	x	x	x	-	-	
	Desarrollar eventos artístico-culturales para potenciar el acercamiento con la comunidad.	Nivel de satisfacción de los Beneficiarios.	x	x	x	-	-	

7.9 EE: Infraestructura, Recursos y Tecnologías.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Formular políticas de estimación y uso racional como sustentable de los diversos y necesarios recursos institucionales que comprometa la participación de distintos actores de la Institución y priorizar la realización y culminación de obras de infraestructura y la obtención de recursos como de tecnologías, considerando las definiciones estratégicas de la	Elaborar una política de Infraestructura, tecnología y de recursos.	Existencia de Política de Infraestructura como de Recursos.	x	x	x	-	-	Decanato.
	Implementar normativas y disposiciones.	% de implementación.	x	x	x	-	-	
	Evaluar el estado de situación de la infraestructura, tecnologías y de recursos.	% de las obras concluidas.	x	x	x	-	-	
	Gestionar la conclusión de las obras de infraestructura en proceso, en especial la biblioteca central en cada campus de la UNICAN.	% de avance de obras de infraestructura.	x	x	x	x	x	
	Definir el desarrollo de nuevas infraestructuras, adquisición de tecnologías y recursos en Sede	% de avance de actualización de informática.	x	x	x	-	-	

Facultad.	Central y Filial según necesidades específicas como también la actualización de equipamiento.							
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--

7.10 EE: Imagen Corporativa.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Realizar una difusión pública de las actividades, proyectos y saberes de la Facultad.	Generar un plan de comunicación efectiva. Mejorar la funcionalidad de página web institucional.	Existencia de Plan de Comunicación.	x	x	-	-	-	Decanato y Dirección Académica.
	Realizar jornadas académicas con participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores.	Número de Jornadas realizadas por Sede Central y Filial.	x	x	x	x	x	
	Cumplir con la ley de transparencia en la Gestión Publica(Ley 5189-14).		x	x	x	x	x	

7.11 EE: Desarrollo Ambiental.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicadores	Cronograma – Meta – Año					Responsables
			1	2	3	4	5	
Generar condiciones para el desarrollo de una cultura ambiental en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Definir orientaciones y normativas para una adecuada política ambiental.	Norma de definición de política ambiental.	x	x	x	-	-	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.
	Establecer un plan de gestión ambiental para la FACIJS.	Plan de gestión ambiental	x	x	x	-	-	
	Implementar el Plan Piloto de Sistema de gestión de residuos Sólidos en la Sede Central.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	x	x	x	-	-	
	Generar mecanismos de evaluación y control de los procesos de desarrollo de la cultura ambiental entre los actores intervinientes.		x	x	x	-	-	
	Establecer mecanismos de obtención de recursos para la factibilidad de los procesos.		x	x	x	-	-	